

XXVIII REUNION COMITE INTEGRACIÓN MACRO REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia

07 y 08 de Octubre de 2010



**ACTA SUBCOMISIÓN DE TEMAS MARÍTIMOS Y PORTUARIOS**

En la Ciudad de Valdivia, a 07 días del mes de Octubre de 2010, se reúne la Subcomisión de Temas Marítimos y Portuarios en el marco del XXVIII Encuentro del Comité de Integración "Macro región de Los Lagos", siendo presidida por el Prefecto Mayor Sr. Pedro Daniel TUHAY, Prefecto de Zona Lacustre y del Comahue, de la Prefectura Naval Argentina y designando como Secretario al Teniente 1° LT Rodrigo ZAMBRANO Iribarra, de la Gobernación Marítima de Valdivia.

Se da lectura al acta de la reunión desarrollada en San Carlos de Bariloche, República Argentina, el día 11 de Junio de 2009, sin merecer observaciones.

Se deja constancia, que el ámbito de desarrollo de la presente Subcomisión, circunscribe su aplicación al siguiente Lago Dividido por Límite Internacional: Lago Puelo-Inferior, pudiendo en el futuro incorporarse el Lago Vinter – Palena.

**TEMAS DE LA PRESENTE REUNIÓN:**

**1. Homologación y reconocimiento mutuo de licencias y habilitaciones náutico – deportivas en aguas binacionales.**

Se mantiene situación, se encuentra acordado a nivel de Subcomisión, se espera resolución de ambas Cancillerías. Se sugiere excluir este punto en próxima sesión del Comité.

**2. Esfuerzo combinado para el control de la contaminación y monitoreo de Lagos Divididos por Límite Internacional.**

Se concuerda continuar avanzando en el análisis y recabar información relevante relativa a la infraestructura y actividad antrópica vinculante a aguas de alcance binacional, de los organismos competentes en los respectivos países, que permita la elaboración de una matriz de riesgo. Paralelamente continuar avanzando en el trabajo de compatibilizar los planes de contingencia para asegurar la preservación del medio ambiente lacustre, tanto desde el punto de vista de las actividades y procedimientos de prevención, como en aquellas acciones orientadas al combate de la contaminación.

**XXVIII REUNION COMITE INTEGRACIÓN MACRO REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Valdivia**

**07 y 08 de Octubre de 2010**

- 3. Elaborar un sistema de acción operativa para salvaguardar la vida humana en Lagos Divididos por Límite Internacional, que permita actuar en forma inmediata a la autoridad del país que se encuentre más próxima.**

Ambas Delegaciones, coinciden que la modalidad operativa ya ha sido acordada, la que se encuentra incluida en proyecto de Convenio en estudio por ambas Cancillerías.

- 4. Informe del estado del trámite del proyecto de Acuerdo de Navegación en Lagos Divididos por Límite Internacional.**

Se encuentra en estudio por ambas Cancillerías.

**OTROS TEMAS A CONSIDERAR:**


Se deja constancia que del estudio de los antecedentes durante la presente reunión, se evidenció la necesidad de corregir el acta de la Subcomisión, correspondiente al XXVI Comité de Integración de la Macro Región de Los Lagos, en su página 2., punto N°3) "Medidas de cooperación para salvaguardar la vida humana en aguas compartidas", primer párrafo, segunda línea, donde dice: "La seguridad de la Vida Humana en el Mar", debe decir: "La Seguridad de la Vida Humana en Lagos Divididos por Límite Internacional".



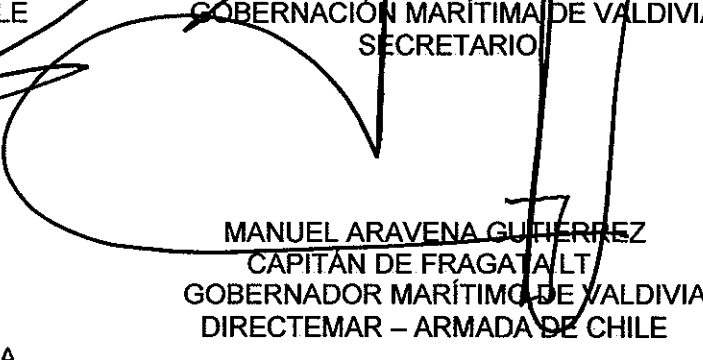
CARLOS CANALES GUERRERO  
CAPITÁN DE NAVÍO LT (R)  
DIRECTEMAR – ARMADA DE CHILE



RODRIGO ZAMBRANO IRRIBARRA  
TENIENTE 1° LT  
GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE VALDIVIA  
SECRETARIO



PEDRO DANIEL TUHAY  
PREFECTO MAYOR  
PREFECTO DE ZONA LACUSTRE  
Y DEL COMAHUE  
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA  
PRESIDENTE



MANUEL ARAVENA GUTIÉRREZ  
CAPITÁN DE FRAGATA LT  
GOBERNADOR MARÍTIMO DE VALDIVIA  
DIRECTEMAR – ARMADA DE CHILE

Subcomisión de Temas Marítimos y Portuarios.

Durante el período de sesiones de la Subcomisión, se logro finiquitar los procedimientos de coordinación SAR en los cuerpos de agua divididos por el límite internacional, comprendidos en el ámbito de la subcomisión en espera de su implementación una vez firmado el Acuerdo marco por las cancillerías. Así mismo se ha logrado un notable avance en la línea de trabajo para la determinación de las actividades humanas susceptibles de generar contaminación, y efectuar los posteriores estudios tendientes a su seguimiento para prever los posibles efectos nocivos en los cuerpos de agua comprendidos en la subcomisión.



*[Handwritten signature]*  
Secretario